

Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

Salta, 27 ABR 2021

**RESOLUCIÓN FI Nº - 058**

Expediente Nº 14.065/21

VISTO: la presentación realizada por el Sr. Walter O. Vaca, Director de Cómputos de esta Facultad, mediante la cual solicita la compra de Insumos de Computación; y

CONSIDERANDO:

Que los mismos son necesarios para el normal desarrollo de las tareas académicas y administrativas de la Facultad;

Que a fin de dar continuidad a la tramitación de procesos de compras en el marco de la emergencia Sanitaria declarada y con el fin de restringir al máximo posible la circulación por los espacios públicos, se deben disponer medidas excepcionales en lo referente a todas las etapas presenciales detalladas en el Pliego de Bases y Condiciones que rige la presente Contratación;

Que entre las medidas se considera pertinente habilitar la presentación de las ofertas y/o comunicaciones mediante correo electrónico, siempre que se utilice una cuenta institucional;

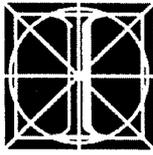
Que la cuenta de correo electrónico [fi\\_rendi@unsa.edu.ar](mailto:fi_rendi@unsa.edu.ar) será utilizada únicamente para recibir las ofertas, las que contendrán la documentación debidamente firmada y digitalizada en formato PDF, siendo la Dirección Administrativa Económica Financiera, en la persona de su Directora, la que tendrá la responsabilidad de que las ofertas permanezcan reservadas hasta el día y hora del acto de apertura;

Que por el monto estimado de \$ 345.00,00 (Pesos Trescientos Cuarenta y Cinco Mil), corresponde el llamado a Contratación Directa: Trámite por Monto Reducido;

Que el gasto que nos ocupa, será afrontado con el Presupuesto de la Sub-dependencia: Administración – Subsubdependencia: Cómputos, según consta en Preventivo INPRE Nº 09/2021 obrante a Fs. 4 de estos actuados;

Que esta compra se encuentra debidamente autorizada;

..//



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

Nº - 058

Expediente Nº 14.065/21

Que la presente Contratación se encuadra en el Art. Nº 1 del ANEXO I de la Res CS Nº 161/20 "Régimen Autoritativo para ser aplicado a las Contrataciones de la Universidad Nacional de Salta";

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

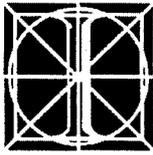
ARTICULO 1º.- Aprobar el Pliego y llamar a Contratación Directa "Trámite por Monto Reducido Nº 02/21", para la compra de Insumos de Computación, con destino al Dpto. de Cómputos de esta Unidad Académica.

ARTICULO 2º.- Autorizar la continuidad del trámite en forma remota, es decir, no presencial, permitiendo la recepción de ofertas por correo electrónico, a la dirección: [fi\\_rendi@unsa.edu.ar](mailto:fi_rendi@unsa.edu.ar), la cual deberá ser informada a los oferentes.

ARTICULO 3º.- Mantener la dirección de correo electrónico: [ficompra@unsa.edu.ar](mailto:ficompra@unsa.edu.ar), dispuesta en el Pliego, para toda comunicación formal referente al procedimiento, con excepción a la recepción de la oferta que será solamente admitida en la casilla de correo electrónico mencionada en el ARTICULO 2º de la presente.

ARTICULO 4º.- Dispóngase que las ofertas deberán remitirse por correo electrónico, desde una cuenta Oficial del oferente donde serán válidas todas las notificaciones. Estas deberán contener toda la documentación escaneada en formato PDF con firma ológrafa previamente inserta. Dicha presentación constituirá carácter de declaración jurada obligándose el oferente a conservar los originales físicos correspondientes a lo presentado en formato digital. El Departamento de Compras y Patrimonio podrá requerir, en cualquier momento, la presentación de los originales.

..//



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

Expediente N° 14.065/21

ARTICULO 5°.- La Dirección Administrativa Económica Financiera, en la persona de su Directora o quien ella designe excepcionalmente en su ausencia, es la depositaria de las ofertas que se reciban por medio del correo electrónico y la encargada de mantener su reserva hasta el día y hora del plazo fijado para la apertura.

ARTICULO 6°.- Establecer como plazo de recepción de ofertas el día 04/05/21 a horas 10:00 y el Acto de Apertura, el mismo día a hs 11:00.

ARTICULO 7°.- Imputar la suma de \$ 345.000,00 (Pesos TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL), en la partida: 2.9.6. REPUESTOS Y ACCESORIOS, con cargo al Presupuesto de la Subdependencia: Administración – Subsubdependencia: Cómputos - FF 16.

ARTICULO 8°.- Designar, como miembros de la Comisión Evaluadora que entenderá en el estudio de la presente Contratación a la Srta. Selva del Valle GUANUCO, al Sr. Walter Orlando VACA y al Sr. Marcos Ariel JUAREZ.

ARTICULO 9°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, comuníquese a los miembros de la Comisión Evaluadora y siga al Departamento de Compras de esta Facultad para su toma de razón y demás efectos.

MAJ

**RESOLUCIÓN FI N° - 058 - D - 2021**

GRACIELA ISABEL LOPEZ  
DIRECTOR GENERAL  
ADMINISTRATIVO ECONOMICO  
FACULTAD DE INGENIERIA

Ing. HECTOR RAUL CASADO  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA